



# *Proyecto de Autonomía*



INTELIGENCIA Y **D**ESARROLLO  
EMOCIONAL EN EL **A**ULA

*CEIP Kantic@ Arroyo*

*2023-27*

---

## ÍNDICE

A. <i>Justificación del proyecto.</i> .....	3
B. <i>Finalidad y objetivos del proyecto.</i> .....	5
C. <i>Marco temporal.</i> .....	7
D. <i>Medidas de autonomía pedagógica y organizativa.</i> .....	8
E. <i>Recursos disponibles y destinados al proyecto.</i> .....	11
F. <i>Medidas específicas de formación del profesorado.</i> .....	12
G. <i>Procedimientos para informar del desarrollo y resultados del proyecto.</i> .....	13
H. <i>Seguimiento y evaluación del proyecto.</i> .....	15
I. <i>Anexo: Propuesta de currículo.</i> .....	18

## **A. Justificación del proyecto.**

El CEIP Kantic@ Arroyo presenta una dilatada experiencia en el campo de los proyectos de autonomía, habiendo desarrollado acciones en este marco desde la primera convocatoria oficial.

El colegio pretendió nacer como un centro de educación musical integrado, en el que a través de la música se pudiesen impartir y enseñar el resto de las áreas que integraban el currículo.

Este desafío educativo, el cual no encontraba cabida en el marco normativo, impulsó la puesta en marcha de una serie de Proyectos de Innovación en los primeros años de vida del centro.

El Proyecto de Autonomía **MUMAI**, desarrollado del curso 2016-17 al 2019-20, recogió la esencia de esos proyectos iniciales impulsando la actividad de los coros escolares.

La aprobación por parte de la Administración del Proyecto de Autonomía **MUMAI WORLD** para el periodo 2020-23, permitió establecer una continuidad, dar coherencia a la labor desarrollada en cursos anteriores y redimensionar la acción educativa, profundizando en otros aspectos relevantes como la inclusión y el bilingüismo.

Este proyecto sólo se desarrolló, finalmente, en el curso 2020-21, pues para el periodo 2021-23 fue aprobada una modificación que traería consigo al Proyecto de Autonomía **MUMAI WORLD +**. Las novedades introducidas iban dirigidas, además de a continuar con la línea musical, al trabajo de la convivencia positiva, a la prevención y resolución pacífica de los conflictos y al desarrollo de la educación en emociones.

Este último proyecto se desarrolló con normalidad en el curso 2021-22, si bien en el periodo 2022-23 se vio afectado por la implantación de la LOMLOE, de tal manera que únicamente pudo implementarse en 2º, 4º y 6º de Ed. Primaria.

En los últimos cursos hemos sido testigos de la creciente necesidad de incidir en los aspectos emocionales del alumnado. La pandemia de la COVID-19 trajo consigo un despertar de la conciencia social y la importancia de trabajar en aspectos ligados a los sentimientos, vivencias y emociones. Desde el marco educativo, estas situaciones han sido tradicionalmente abordadas de manera más aislada o puntual. Las últimas leyes educativas han incidido progresivamente en estos aspectos, culminando en la LOMLOE, la cual recoge su trabajo de manera expresa.

Desde el centro pretendemos apostar por el Proyecto de Autonomía **IDE@: Inteligencia y Desarrollo Emocional en el Aula**, que nos permita configurar un área de profundización en la que la educación en emociones sea el centro de interés prioritario sobre el que

articular la acción educativa. Sistematizar semanalmente este trabajo nos permitirá alcanzar una serie de beneficios con nuestro alumnado tales como el mayor conocimiento de sí mismos y de sus compañeros, la mejoría en la gestión de la competencia emocional o el desarrollo de la inteligencia emocional. Consecuentemente, favorecerá su crecimiento a nivel integral, permitirá un enriquecimiento de las relaciones interpersonales y mejora de la convivencia, así como la determinación de un contexto educativo que posibilite la mejora del rendimiento académico.

A la hora de implementar nuestro Proyecto de Autonomía contaremos con la ayuda y asesoramiento del Equipo de Orientación Psicopedagógica, partiendo de su programa de educación emocional *Creemos juntos, acompañados* como referente y ayuda para alcanzar una línea de acción exitosa.

Una vez más, como seña de identidad del centro, nos serviremos en gran parte de la Música para poder llevar a cabo esta tarea de manera exitosa. Sus posibilidades comunicativas, inclusivas y compensadoras como lenguaje universal le sitúan como medio contrastado para alcanzar los fines y objetivos que perseguimos en este proyecto.

## **B. Finalidad y objetivos del proyecto.**

### **B.1 Finalidad.**

Las emociones están presentes a lo largo de nuestra vida e influyen de manera directa en las decisiones que tomamos. Los seres humanos nos movemos entre lo emoción y la cognición, entre el sentir y el pensar. Por ello, apostamos por la inteligencia emocional como medio para establecer una armonía entre lo emocional y lo cognitivo que nos permita afrontar los retos del día a día de nuestra vida escolar y cotidiana de manera exitosa.

A través de la implantación del Proyecto de Autonomía IDE@ pretendemos adaptar la acción educativa de centro a nuestro contexto social y educativo, de tal manera que a través de esta línea de acción específica se puedan producir mejoras en los procesos de enseñanza, en la inclusión educativa, en la convivencia escolar y en los aprendizajes del alumnado.

De manera más concreta, este Proyecto de Autonomía pretende profundizar, sistematizar y enfatizar la importancia de la educación en emociones, convirtiendo y elevando el estatus de este enfoque, de tal manera que pueda aumentar su significación y profundización en el currículo del centro a través de la impartición de un área específica.

### **B.2 Objetivos.**

El objetivo general que persigue la implementación del Proyecto de Autonomía IDE@ es el de profundizar en el desarrollo de la inteligencia emocional en el alumnado a lo largo de su escolaridad en el centro, de tal manera que pueda contribuir a su formación integral y a la mejora de sus resultados escolares y aprendizajes. Este objetivo marco podemos articularlo a partir del establecimiento de una serie de objetivos generales señalados a continuación:

1. Contribuir a desarrollar una competencia emocional, o conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para tomar conciencia, comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales.
2. Desarrollar una salud emocional, o estado de bienestar físico y psicológico que permita una adecuada adaptación a las circunstancias en las que se desenvuelvan.
3. Sensibilizar a la comunidad educativa del centro en la importancia de una buena salud emocional.

De manera más concreta, la implantación y el desarrollo del Proyecto de Autonomía IDE@ pretende alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- Desarrollar la conciencia emocional de nuestro alumnado: conocer, identificar, valorar y expresar adecuadamente los propios sentimientos, intereses, valores y puntos fuertes de cada uno, conociéndose a sí mismo, mejorando la autoconfianza y formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismo desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
- Regular las propias emociones para controlar el estrés y perseverar a la hora de superar obstáculos logrando relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria.
- Desarrollar una autonomía emocional que permita potenciar la confianza en sí mismo y hacer a la presión social.
- Adquirir pautas de comportamiento social adecuadas para desarrollar actitudes prosociales de respeto, tolerancia, empatía y asertividad, respetando la diversidad de las personas y manteniendo relaciones saludables y gratificantes.
- Prevenir, gestionar y resolver los conflictos interpersonales buscando una solución positiva.
- Tomar decisiones teniendo en cuenta las normas éticas, las normas sociales adecuadas, el respeto por los demás y las posibles consecuencias de cualquier acción, pidiendo ayuda cuando sea necesario.
- Fomentar en el alumnado la autoaceptación, relativizando el perfeccionismo.
- Relativizar la realidad, ayudando a modificar la perspectiva de un problema desde el sentido del humor, utilizándolo como herramienta para la solución de conflictos.

### C. Marco temporal.

El Proyecto de Autonomía IDE@ se programa para ser desarrollado durante los tres próximos cursos escolares, en el periodo comprendido de 2023 a 2026. El siguiente cuadrante recoge el histórico de proyectos desarrollados en el centro y la temporalización del nuevo.

Proyecto MUMAI			
Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20 (Prórroga)
Proyecto MUMAI WORLD			
Curso 2020-21	---	---	
Proyecto MUMAI WORLD +			
---	Curso 2021-22	Curso 2022-23 (2º-4º-6º Ed. Primaria)	
Proyecto IDE@			
Curso 2023-24	Curso 2024-25	Curso 2025-26	Curso 2026-27

## D. Medidas de autonomía pedagógica y organizativa.

### D.1 Identificación de la medida.

El Proyecto de Autonomía aquí presentado pretende configurarse como **un área de profundización**, tal y como recoge la ORDEN/EDU/418/2023, de 22 de marzo, por la que se modifica la Orden EDU/1075/2016, de 19 de diciembre, por la que se regulan los proyectos de autonomía en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León **en el CAPÍTULO II / artículo 7.b.**

### D.2 Etapa, nivel y alumnado destinatario.

El Proyecto de Autonomía IDE@ va dirigido a los distintos niveles de Ed. Primaria impartidos en el centro, abarcando, por tanto, al alumnado de 1º a 6º de Ed. Primaria. La previsión para el curso 2023-24 sería la siguiente:

EDUCACIÓN PRIMARIA																			
Grupos	1ºA	1ºB	1ºC	2ºA	2ºB	2ºC	2ºD	3ºA	3ºB	3ºC	4ºA	4ºB	4ºC	5ºA	5ºB	5ºC	6ºA	6ºB	6ºC
Alumnos	20	20	19	18	19	18	16	24	23	24	24	25	24	24	24	23	23	25	26

### D.3 Descripción de la medida.

#### D.3.1 AUTONOMÍA PEDAGÓGICA.

##### I. Generalidades.

El Proyecto de Autonomía IDE@ pretende configurarse como un área de profundización en torno a la inteligencia emocional y a la educación en emociones.

Para llevarlo a cabo, planteamos dos líneas de acción básicas:

- El trabajo en grupo-aula (30 min/semana), que será llevado a cabo preferentemente por los tutores de los distintos niveles y grupos de Primaria.
- El trabajo en coros conjuntos de nivel (30 min/semana), en el que los tutores de cada nivel trabajarán de forma conjunta recibiendo la asesoría y coordinación de la profesora especialista de música.

##### II. Dedicación horaria semanal del Proyecto de Autonomía.

DEDICACIÓN HORARIA SEMANAL		
Primer Ciclo Ed. Primaria (1º-2º Ed. Primaria)	Segundo Ciclo Ed. Primaria (3º-4º Ed. Primaria)	Tercer Ciclo Ed. Primaria (5º-6º Ed. Primaria)
1 hora / semana	1 hora / semana	1 hora / semana



### III. Distribución y planificación horaria por áreas.

DISTRIBUCIÓN Y PLANIFICACIÓN HORARIA POR ÁREAS							
ÁREAS	Horas semana	1º PRI	2º PRI	3º PRI	4ºPRI	5º PRI	6º PRI
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	11,5	2	2	2	2	2	1,5
CIENCIAS SOCIALES	11,5	2	2	2	2	2	1,5
VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	1,5	---	---	---	---	---	1,5
ED. FÍSICA	13	2	2,5	2	2,5	2	2
ED. PLÁSTICA Y VISUAL	6	1	1	1	1	1	1
LENGUA CASTELLANA	29,5	5	5	5	5	5	4,5
MATEMÁTICAS	27	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5	4,5
MÚSICA Y DANZA	6	1	1	1	1	1	1
LENGUA EXTRANJERA	16	2,5	2,5	2,5	2,5	3	3
RELIGIÓN/AT. EDUCATIVA	7	1,5	1	1,5	1	1	1
PROYECTO DE AUTONOMÍA IDE@	6	1	1	1	1	1	1
RECREO	15	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
TOTALES	150	25	25	25	25	25	25

### IV. Contenidos de carácter transversal.

La implementación del Proyecto de Autonomía IDE@ va estrechamente ligada con la *educación emocional y en valores*, contenido transversal que se establece como núcleo de interés sobre el que articular la enseñanza del área.

Asimismo, la *educación para la convivencia escolar proactiva* aparece como otro de los pilares sobre los que se sustenta el desarrollo del área.

Además de estas, la aplicación del Proyecto de Autonomía llevará consigo el trabajo de los siguientes contenidos de carácter transversal:

- Las tecnologías de la información y comunicación, y su uso responsable.
- La educación para la paz.
- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.

**V. Profesorado.**

El Proyecto de Autonomía **IDE@** será impartido preferentemente por los tutores de cada grupo de Ed. Primaria junto con el apoyo de la profesora especialista de música, el cual coordinará los diferentes coros conjuntos de nivel.

**D.3.2 AUTONOMÍA DE ORGANIZACIÓN.****I. Agrupamientos.**

Cada grupo de Educación Primaria alternará semanalmente, según determine el horario escolar de centro, media sesión (1/2 h.) de trabajo en el aula junto con otra media sesión de coro conjunto con el resto de los grupos que integran el nivel.

Por lo tanto, la implementación y el desarrollo del proyecto combinará el trabajo en formato grupo-aula, por un lado, junto con el trabajo de grupo-nivel, por otro, estableciéndose así seis coros escolares correspondiente a cada curso de Ed. Primaria.

## ***E. Recursos disponibles y destinados al proyecto.***

### **6.1 Recursos humanos.**

La puesta en marcha del Proyecto de Autonomía que este documento recoge no necesita de cambio estructural alguno en la plantilla actual.

Preferentemente, serán los tutores de cada grupo los que lleven a cabo el desarrollo ejecutivo del mismo, recibiendo la asesoría y coordinación de la especialista de música.

### **6.2 Recursos materiales.**

La implementación del Proyecto de Autonomía IDE@ conlleva la utilización de una serie de materiales didácticos asequibles y de bibliografía básica, no resultando impedimento los mismos para la puesta en marcha del proyecto.

La dotación TIC del centro, hoy en día, es la correcta para poder llevar a cabo esta propuesta.

## ***F. Medidas específicas de formación del profesorado.***

Este nuevo proyecto que presentamos no supone una ruptura con los planteamientos de los proyectos de autonomía desarrollados con anterioridad en el centro, sino que debemos entenderlo como una evolución necesaria adaptada a las circunstancias socioeducativas vigentes.

El proyecto previo ya giraba en torno al desarrollo de la inteligencia emocional y a la educación en emociones, de tal manera que partimos de una experiencia previa, de una línea de acción consolidada y de un bagaje formativo contrastado.

Asimismo, el claustro ha realizado diferentes formaciones específicas (dentro del Plan de Formación de Centro) en estos últimos cursos que le capacita para llevar a cabo las distintas acciones recogidas en este documento. De manera más reciente, destacamos las siguientes:

- *Curso Convivencia y psicología positiva*, impartido por Rut Alconada (curso 2020-21).
- En el curso actual estamos inmersos en un Plan de Formación que incluye una línea formativa vinculada a la *Coeducación e igualdad de oportunidades*.

Por otra parte, el asesoramiento continuo en materia de programas de fomento de la convivencia positiva, de resolución de conflictos de manera pacífica, de desarrollo de la inteligencia emocional y educación en emociones por parte de los profesionales del Equipo Psicopedagógico de Orientación Externa en Ed. Primaria (dos visitas semanales al centro) y del Equipo de Atención Temprana en Ed. Infantil (un día a la semana) constituye el mejor soporte y apoyo para poner en marcha las medidas el proyecto de autonomía aquí presentado.

Entendemos, no obstante, de la importancia de una formación continua y periódica que nos permita consolidar y profundizar en las competencias docentes vinculadas al proyecto. De ahí, que planteemos para el curso 2023-24 una acción formativa a través del CFIE, bien en formato curso o seminario, que, por un lado, refleje el compromiso del claustro a la hora de implementar el proyecto de autonomía y, por otro, le permita cualificarse y formarse específicamente en aquellos aspectos ligados a la educación en valores e inteligencia emocional que se determinen.

## **G. Procedimientos para informar del desarrollo y resultados del proyecto.**

### **G.1 Mecanismos de difusión y comunicación.**

Consideramos fundamental el poder compartir con toda la comunidad educativa el desarrollo del proyecto de manera general, por esto nos planteamos los siguientes objetivos:

1. Promover el conocimiento del proyecto entre los miembros de comunidad educativa, así como de otras instituciones y centros.
2. Favorecer la difusión de las actividades, productos y repercusiones del proyecto en el ámbito educativo y social, de manera que se consiga un efecto multiplicador.
3. Poner a disposición de personas, centros o instituciones interesadas en el Proyecto, los materiales generados, así como la experiencia propia de los profesionales implicados.

Para alcanzar estos objetivos nos apoyamos en herramientas para la difusión como serán:

- Página web del Proyecto.
- Twitter.
- Comunicaciones en prensa, radio y otros medios digitales de las actividades del Proyecto.
- Participación en diferentes foros del ámbito educativo (charlas, conferencias, intercambio de experiencias, congresos, CFIE, etc.)
- Actividades propias del Proyecto que se desarrollarán a lo largo de su implementación en días señalados.
- Presentación del proyecto a premios educativos.

A la hora de informar a las familias de manera general sobre el Proyecto de Autonomía IDE@ planteamos los siguientes momentos:

1. Durante el periodo de admisión, previo al periodo de matriculación y coincidiendo con la jornada de puertas abiertas, donde se informará a las familias de las líneas generales del proyecto de autonomía, así como de las actividades previstas. Esta información quedará recogida en el sitio web del centro.

2. A principios de curso, donde se mostrarán y enviarán un resumen de los proyectos y actividades que incluya el Proyecto de Autonomía del centro. Además de recogerse en la web del centro, esta información se transmitirá a las familias a través del aula virtual.

A su vez, el Consejo Escolar del centro será informado del desarrollo y resultado del proyecto en dos momentos del curso:

1. A finales del primer cuatrimestre (finales de enero-principios de febrero), una vez se haya celebrado la primera sesión de la CCP del segundo trimestre.
2. A finales de curso, momento en el que se presentará la valoración final y las propuestas de mejora para el siguiente año.

## **G.2 Medidas de participación y colaboración de las familias.**

Las familias son un pilar fundamental para que el Proyecto de Autonomía IDE@ se implemente de manera exitosa y uno de los destinatarios de los objetivos de este.

Es importante, por tanto, conseguir su sensibilización y colaboración. Para ello, se les aportará y hará llegar periódicamente una serie de documentos, cuestionarios y vídeos entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Tríptico informativo sobre el enfoque educativo de la inteligencia emocional en el centro.
- Cuestionario de evaluación de su inteligencia emocional.
- Cuestionario para evaluar si educan a sus hijos con inteligencia emocional.
- Cuestionario de autoevaluación que permita determinar la introducción o no de pautas de educación positiva y emocional en la dinámica familiar.
- Videos didácticos en los que se aportan ideas, pautas, orientaciones sobre los componentes de inteligencia emocional que se están desarrollando en el centro.

## **G.3 Sostenibilidad e impacto del proyecto.**

La planificación, gestión y el grado de consecución positivo de los objetivos del Proyecto garantizará su sostenibilidad en el tiempo con un impacto positivo en alumnos y profesores en particular y en la comunidad educativa en general.

Para ello se dará continuidad al mismo a lo largo de los cursos implementando las mejoras oportunas, producto del feedback de la evaluación de los procesos.

En el centro contamos con una plantilla estable y con el compromiso de participación en el Proyecto, recursos materiales y organizativos que permitirán darle continuidad a lo largo de los cursos.

## **H. Seguimiento y evaluación del proyecto.**

Las líneas generales de implementación del proyecto serán determinadas en la primera CCP de cada curso escolar, estableciéndose las directrices a seguir.

Se establecerán, a su vez, dos momentos (cuatrimestrales) que nos permitan realizar el seguimiento y evaluarlo:

1. Un primer momento (enero-febrero), coincidente con la primera CCP del segundo trimestre, en la que se tendrán en cuenta, entre otras, las aportaciones realizadas por los equipos de nivel. Se determinarán, en su caso, aquellas reorientaciones necesarias, adoptando los cambios necesarios.
2. Un segundo momento (junio), que tendrá lugar en la última CCP del curso escolar, elaborándose una memoria del Proyecto y las propuestas de mejora que se incluirán en la Memoria final de curso.

De manera general, además de la valoración de la consecución de los objetivos planteados según los criterios recogidos al final de este apartado, la evaluación del proyecto recogerá información y su valoración sobre los siguientes aspectos:

1. La relación de las actividades con los objetivos planteados.
2. La implicación del profesorado en la preparación y colaboración de las sesiones.
3. La implicación y participación de las familias en las actividades propuestas.
4. El grado de satisfacción (alumnado, profesorado y familias).

A la hora de recoger la información que nos proporcione datos para la mejora y ajuste del proyecto en los distintos momentos establecidos nos serviremos de diferentes instrumentos y herramientas entre los que cabe destacar:

- Actas de reuniones.
- Entrevistas.
- Cuestionarios a familias, alumnos, profesores y otros colaboradores o participantes.

<b>OBJETIVO GENERAL 1</b>				
<i>Contribuir a desarrollar una competencia emocional, que permita tomar conciencia, comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales.</i>				
<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>				
4. Bien superado	3. Superado	2. Parcialm. superado	1. No superado	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las líneas de acción de centro recogidas en el proyecto de autonomía se consideran como válidas para la consecución de sus objetivos.</li> </ul>			4	3
			2	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>Es constatable en el día a día y en las distintas actividades desarrolladas que la educación emocional es una seña identitaria del centro.</li> </ul>			4	3
			2	1
<b><u>Observaciones/Propuestas de mejora:</u></b>				

<b>OBJETIVO GENERAL 2</b>				
<i>Desarrollar una salud emocional, o estado de bienestar físico y psicológico que permita una adecuada adaptación a las circunstancias en las que se desenvuelvan.</i>				
<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>				
4. Bien superado	3. Superado	2. Parcialm. superado	1. No superado	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se establecen y ponen en práctica en el aula medidas que parten de las premisas básicas de la educación en emociones.</li> </ul>			4	3
			2	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se perciben avances y mejoras progresivas en el alumnado en el ámbito de las emociones y de la inteligencia emocional.</li> </ul>			4	3
			2	1
<b><u>Observaciones/Propuestas de mejora:</u></b>				



<b>OBJETIVO GENERAL 3</b>				
<i>Sensibilizar a la comunidad educativa del centro en la importancia de una buena salud emocional.</i>				
<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>				
4. Bien superado	3. Superado	2. Parcialm. superado	1. No superado	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se constata un grado elevado de participación de las familias en las propuestas de actividades del proyecto que se les hacen llegar.</li> </ul>			4	3
			2	1
<ul style="list-style-type: none"> <li>El profesorado es consciente de la importancia de validar las emociones del alumnado en el día a día.</li> </ul>			4	3
			2	1
<b><u>Observaciones/Propuestas de mejora:</u></b>				

***I. Anexo: Propuesta de currículo.***